

SECRETARÍA DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE NARIÑO-ANTIOQUIA

ASI QUEDA LA LIQUIDACIÓN DE LAS COSTAS EN EL PRESENTE PROCESO EJECUTIVO DONDE ES DEMANDANTE ANGELA MARÍA DÍAZ ATEHORTUA, DEMANDADO MAURICIO LEÓN SÁNCHEZ MUÑOZ, RADICADO NRO. 054834089001-**2019-00023-00.**

Las costas del proceso quedarán así:

Agencias en derecho el equivalente al 10% de las -

Pretensiones solicitadas en la demanda. la suma de

1.250.000. Acuerdo PSAA16-10554 del C.S.J. \$ 125.000.oo

Total: \$ 125.000.oo

SON: CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS (\$125.000.oo).

Nariño-Antioquia, 27 de febrero de 2023. En la misma fecha se pasa a la señora Jueza.

  
OSCAR HENAO GALLEGO  
Secretario.